



COGITILPA

Colegio Oficial de Graduados de la rama industrial de la Ingeniería, Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de la Provincia de Las Palmas

Circular 037/2018

En Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de abril de 2018.

Estimados Compañeros/as:

A medio del presente escrito, les convocamos a la reunión, que vamos celebrar el próximo día 16 de Abril de los corrientes, para tratar diversos, temas referidos al ejercicio libre de la Profesión, a las atribuciones de los compañeros/as que han obtenido la titulación de Grado, a los problemas de intrusismo, a varias sentencias que nos afectan directamente, puntualizaremos sobre los visados de calidad y las últimas novedades al respecto, por acciones que pretende llevar a cabo la Consejería de Industria, etc., etc.,

Asimismo, y habida cuenta de la cercanía de nuestras obligaciones inherentes a las declaraciones ante la Agencia tributaria, se unirán a la citada reunión, nuestros Asesores jurídico, laboral, fiscal y contable, con el fin de aclarar, cuantas dudas se planteen, en relación a éste obligación.

Para una mejor organización de éste importante acto, es fundamental que los compañeros/as, que quieran hacer alguna pregunta, i/o propuesta, en relación a todo lo que refiere a los temas a tratar, nos las hagan llegar con suficiente antelación, para que se prepare su respuesta, por parte de quien proceda. Para ello ponemos fecha tope para su recepción el día 10 de Abril, a las 14 horas.

Con el fin de una mejor coordinación, la reunión se dividirá en dos partes:

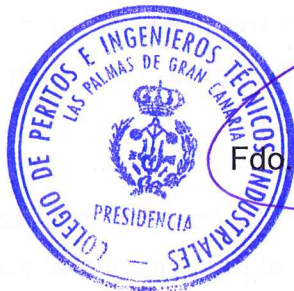
Ambas se desarrollarán, el indicado día 16 de Abril. La primera parte, será en horario de 19 a 20,30 horas, en la cual se tratarán las cuestiones que atañen directamente a nuestra profesión, y la segunda parte, desde las 20,30 horas en adelante, que se dedicará a contestar las diferentes asesorías colegiales (jurídica, laboral, fiscal y contable), todas aquellas cuestiones que se les planteen. Aquellas consultas que se consideren como algo más de tipo personal, se les podrán trasladar

una vez finalizada esta segunda parte, durante el aperitivo que se servirá a los asistentes.

Con el fin de conseguir una mayor operatividad, a los efectos de organización y aforo, se ruega la máxima colaboración, por parte de todos/as, tanto en confirmar la asistencia al acto, como en el envío de las consultas y/o propuestas, en el plazo arriba indicado, al objeto de recabar la preceptiva información y dar la respuesta o solución adecuada.

Se recuerda asimismo, que la reunión es abierta para todos los compañeros/as, sin distinción de su actividad profesional. Solo será exigible, por razones obvias, encontrarse al corriente de sus obligaciones colegiales, para lo que será imprescindible, identificarse con su carnet colegial o, en su defecto, con el DNI, dado que se comprobará su situación actual.

A los compañeros/as de las Islas de Lanzarote y Fuerteventura que deseen asistir al acto, deben conectar con sus respectivos Vocales, con el fin de planificar el viaje y su estancia en hotel para esa noche. Los gastos de los billetes de avión y el hotel, serán asumidos por el Colegio, de la forma que se indicará.



Fdo: José Antonio Marrero Nieto
Decano-Presidente

Nota: En documento adjunto, y de forma genérica, se indica Orden de Asuntos a tratar.



**ORDEN DE ASUNTOS A TRATAR EN LA REUNIÓN PARA
EL EJERCICIO LIBRE DEL 16 DE ABRIL DE 2018**

ORDEN DE ASUNTOS

- 1.- Estado actual de los visados colegiales y su tramitación ante las diferentes Administraciones Públicas.***
- 2.- Tramitación del Sello de Conformidad y Calidad.***
- 3.- Últimas normativas profesionales que afectan a nuestra profesión. Atribuciones, capacitación y experiencia profesional.***
- 4.- Los seguros de responsabilidad civil profesional y procedimiento correcto de actuaciones profesionales.***
- 5.- Acreditación DPC, Plataformas del COGITI y Tramitación del título EUR-ING (Euro Ingeniero)***
- 6.- Ruegos y Preguntas.***